

La fiesta del Centenario

Guayaquil ha permanecido de gala en los últimos días, y ha celebrado dignamente el centenario del primer grito de nuestra emancipación del coloniaje, lanzado por un grupo de patriotas en la heroica ciudad de los Scyris. El día 9 la Comisión municipal respectiva hizo entrega de 100 sucrés a dos sobrevivientes de nuestras luchas republicanas, Juan Basilio Armanzo y José Domingo Espinosa.

El paseo militar se llevó a cabo ayer con la mayor corrección y disciplina, y la decente presentación de las tropas, nada dejó que desear.

El ejercicio de agua practicado por el benemérito Cuerpo de Bomberos, resultó espléndido y puso una vez más en evidencia las aptitudes del personal de tan útil institución, así como la poderosa eficacia de los elementos de que hoy dispone aquel cuerpo defensor de la propiedad.

En la Misra y Te Deum, que tuvieron lugar ayer en la Catedral, hubo concurrencia escogida y numerosa; y el orador sagrado, señor Canónigo doctor Jorge Ignacio García, se desempeñó con brillo y elegancia, confirmando una vez más el alto concepto de que goza como persona versada en los torneos de la palabra.

Su discurso hizo revivir la amor-tuda llama patriótica en el pecho de cuantos tuvimos la buena suerte de escucharle.

Si con más frecuencia oyéramos algo parecido a la ferviente verbosidad del señor doctor García, de seguridad el nombre del patriotismo ecuatoriano no correría el peligro de extinguirse, ahogada por las cruces del positivismo contemporáneo.

El acta de la Independencia, elegantemente impresa, se repartió ayer por las calles de la ciudad.

Una gran retreta se dio anoche en el Malecón; y lo más grande de nuestra sociedad acudió a gozar de ella. Las bandas militares se desempeñaron magistralmente, y tocaron piezas de largo aliento como lo pedía la importancia de la fiesta que se celebraba.

La velada literario-musical organizada por el señor director de Estudios, hizo honor al gran aniversario conmemorado. Los premios literarios, con pocas excepciones, entregados personalmente a los expositores que los merecieron por su habilidad.

La inauguración del museo municipal se llevó a efecto en uno de los salones de la biblioteca, y aunque la concurrencia fue escasa el acto es de gran trascendencia; importa un paso más, dado en el sendero de la civilización, y rinde prueba del celo de sus promotores.

Hay todavía que a la ciudad vengida de gala. Muy temprano hubo matines en los parques «Seminario» y «Juan Montalvo», que fueron visitados por muchas y distinguidas familias.

Las regatas de los clubs de botes, que se llevaron a efecto en las 9 p. m., fueron muy satisfactorias para los concurrentes a esta parte del programa de las fiestas.

La inauguración del salón municipal de Química, tuvo su debido cumplimiento en la Universidad, fué un acto solemnitario y revistió un carácter de grandiosidad que sinceramente aplaudimos.

En nuestro humilde juicio, este número del programa municipal tu-

vo mayor importancia que el del Museo a que aludimos anteriormente.

En resumen, podemos decir que si se exceptúan las deficiencias a que están sujetas todas las humanas combinaciones, el programa se ha cumplido en todas sus partes y deja gratas impresiones en favor de los que han contribuido a dar mayor realce a la patriótica celebración del centenario, que terminará esta noche con una gran retreta en el paseo «Juan Montalvo».

(Segundo día)

De conformidad con el programa respectivo, a las 5 m., 12 m. y 6 p. m., desde la batería del Santa Ana y los buques de la flotilla se saludó a la plaza con salvas mayores de 21 cañonazos.

A la misma hora, las bandas de cornetas de los cuerpos, salieron de sus cuarteles y recorrieron algunas calles tocando dianas y marchas guerreras.

A las 8 a. m. se izó el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos.

A las 9 de la mañana, en el local del antiguo hipódromo, se verificó el segundo concurso deportivo en el que tomaron parte seis clubs, que jugaron varias partidas de «Foot-Ball».

Hasta las 6 p. m. duraron las grandes carreras de caballos, que se efectuaron en el «Jockey Club» ante numerosa concurrencia.

En la plaza de Rocafuerte se congregaron a las 3 p. m. los cuerpos que guarnecen la ciudad, y bajo las órdenes del Coronel José M. Legarda, practicaron desfiles de honor y otras evoluciones que por su diestra ejecución merecieron aplausos del público.

Después de este ejercicio los cuerpos pasaron por las principales calles y avenidas y llegaron luego a la plaza de Bolívar; desde donde se dirigieron a sus cuarteles, después de tocar el Himno Nacional.

No se llevó a cabo la función cinematográfica anunciada para las tres de la tarde, en el teatro «Olimpo», y dedicada a los alumnos de las escuelas de uno y otro sexo.

En la orilla del Malecón, y frente al antiguo fiscal se hicieran estar allí tres minas submarinas desde el buque «Libertador Bolívar» que verificó esa suerte con muy buen éxito.

Los presos de la cárcel fueron al medio día regalados con un succulento banano.

Los señores comisarios 10 y 30 de O. y S., por ser ayer el gran día de la patria pusieron en libertad a 80 contraventores.

Durante la gran retreta de anoche se quemaron hermosos fuegos artificiales.

Debemos advertir que en la misa y Te Deum celebrados ayer en la Catedral, ofició el señor canónigo Dr. José María de Santistevan, en subrogación del Sr. Señor Vicario general de esta Diócesis, Dr. Mateo R. Viñuela, que se halla en ferreo de un ataque de perniciosa.

(Tercer día)

A las 5 a. m. de hoy, se tocaron alegres dianas por las bandas de guerra de los cuerpos, frente a sus respectivos cuarteles.

Se izó el Pabellón Nacional a las 8 a. m. en todos los edificios públicos.

De 8 a 11 de esta mañana, en la cancha del hipódromo a tiguño se jugó el último match de «Foot-Ball» por los clubs deportivos, para di-

cernirse al club vencedor, el premio municipal.

En el parque «Seminario» y en el del paseo «Montalvo», se verificaron en la mañana de hoy los festivales por las bandas militares que dejaron otr escogidas piezas de su repertorio.

A la 1 de la tarde, se abrió al público el laboratorio municipal de química, que provisionalmente está instalado en uno de los salones de la planta baja de la Universidad.

Saludo al doctor Vázquez

La junta de caballeros, reunida por invitación del señor doctor Rafael E. Jaramillo, con el objeto de saludar al señor doctor Honorato Vázquez, Plenipotenciario especial, que en Madrid se encende en nuestro asunto límites con el Perú, arribó a la siguiente conclusión:

Saludar al señor doctor Vázquez en el día diez de Agosto y felicitarle por su valiosísima y monumental labor jurídica, efectuada en defensa de los derechos territoriales del Ecuador.

El texto de este saludo cabegráfico que fué firmado por las personas cuyo nombre se lee más abajo, es del tenor siguiente:

«Señor doctor don Honorato Vázquez.—Madrid.

En este gran día de la República os aplaudimos por vuestra luminosa labor jurídica en defensa de los derechos de la patria y os saludamos cordialmente.

Guayaquil, 10 de Agosto de 1909.

Rafael Jaramillo, Baquerizo Moreno, Carlos Viteri, Rafael Gálvez, Darío Astudillo, Emilio González Iglesias, Nicolás Rendón, J. Eleodoro Avilés, Luis Chiriboga, Manuel Baquerizo Noboa, Pedro Valdez, Rómulo Arzube Cordero, doctor Chiriboga, Virgilio Drouet, Luis A. Druet, Matías Ización Gómez, Juan Illingworth, Urvina Jaud, Juan Marcos, Rafael Guerrero, Emilio Estrada, «El Telégrafo», Ezequiel Palacios, «El Ecuatoriano», «El Grito del Pueblo», Carlos García Drouet, Juan Gómez Rendón, Honorato Viteri, J. Gabriel Peñaranda, Eduardo Salóm, Ramón Gómez Rendón, Romero Cordero, César Palacios, Pablo Mariano Borda, Chambers Vivero, Isidro Icaza, Carlos Alberto Aguirre, María Avilés, Luis Orantia, Emilio Clemente Huerta, Fernando Maldonado, Fernando Laque, López, Alejandro Ponce Elizalde, Aparicio Plaza Iglesias, Antonio Plaza Iglesias, Enrique C. Sotomayor, Carbo Aguirre, Ramón Godoy, Alberto Guerrero, Manuel Arzube, Alfonso Arzube Villamil, Benigno Astudillo, Gaspar, Juan Andrés, A. Cruzón Avilés, Velasco, Parra, Francisco Lavayen, Benicio Mejía, Avilés.

No consta que en esta lista, faltan muchísimas personas que a última hora se adhieron a la feliz idea del señor doctor Jaramillo. Se nos dice que el valor del cablegrama pasa de cuatrocientos sucrés.

Carlos A. Camacho Y.

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle de «Clemente Ballén», N.º 212 (2.ª cuadra).—Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despacho: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

Apartado de correos Núm. 424.—Teléfonos Nacional...

De Bolivia

ASUNTOS DEL ARBITRAJE

Labor de la Prensa boliviana

Para conocimiento de nuestros lectores reproducimos a continuación las cláusulas pertinentes del tratado de arbitraje sobre límites, negociado entre Bolivia y el Perú el 30 de Diciembre de 1902, aprobado por el Congreso boliviano el 1.º de Octubre de 1903, y una extensa información, extractada de nuestros colegas de Bolivia:

Cláusulas del tratado de arbitraje

Art. 1.º—Las altas partes contratantes someten al juicio y decisión del Gobierno de la República Argentina, en calidad de árbitro, la cuestión de derecho, la cuestión de límites que tienen pendiente ambas Repúblicas, a fin de obtener un fallo definitivo e inapelable, según el cual todo el territorio que en 1810 pertenecía a la jurisdicción o distrito

de la antigua Audiencia de Charcas, dentro de los límites del Virreinato de Buenos Aires, por actos del antiguo soberano, sea de la República de Bolivia; y todo el territorio que en esa misma fecha y por actos de igual procedencia pertenecía al Virreinato de Lima, sea de la República del Perú.

Art. 3.º—El árbitro, para pronunciar su fallo, se conformará con las leyes de la Recopilación de Indias, Cédulas y Ordenes Reales, las Ordenanzas de Referentes, los actos diplomáticos e independientes, a demarcación de fronteras, mapas y descripciones oficiales, y en general con todos los documentos que teniendo carácter oficial se hubiesen dictado, para dar el verdadero significado y ejecución a dichas disposiciones reales.

Art. 5.º—La posesión de un territorio, ejercida por una de las altas partes contratantes, no podrá oponerse ni prevalecer contra títulos o disposiciones reales que establezcan lo contrario.

Art. 9.º—Dictado el fallo, quedará definitivamente ejecutoriado por el hecho de ponerse en conocimiento de los referidos Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de las altas partes contratantes. Desde ese momento se tendrá por definitiva y obligatoriamente establecida la delimitación territorial; de derecho, entre ambas Repúblicas.

Los nuevos límites

El fallo arbitral de la Argentina fija a Bolivia los siguientes:

«Del pueblo de Suches va la línea por el río del mismo nombre; atravesando las lagunas de Jahuyahua sigue el río Tambopata hasta su confluencia con el río Lanza. De este punto se dirige a buscar el nacimiento occidental del río Heati, corre por este río hasta su desembocadura en el Madre de Dios y por el álveo de este río hasta su confluencia con el Toromomas, de allí una línea a encontrar el punto de intersección del río Tahuamanu con el meridiano 69 este de Greenwich y por este se prolonga hacia el Norte hasta el Brasil».

Este es el fallo arbitrario con que el presidente Alcora nos arrebató 100.000 kilómetros cuadrados de territorio para obsequiárselos a su aliado el Perú en este territorio mayor que el departamento de Oruro que estuvo ocupado por Bolivia desde tiempo inmemorial.

Manifestación chilena

En Antofagasta se efectuó una gran manifestación a favor de Bolivia. Los chilenos se muestran bastante decididos por los asuntos bolivianos y no permitirán que el equilibrio de la América se rompa con las pretensiones argentinas y peruanas.

Actitud del Brasil

El Brasil, que ha sido herido por el laudo argentino desconocimiento del derecho de Bolivia sobre los territorios de Oruro, de que está en posesión aquel estado, se muestra interesado en acrecentar las dificultades surgidas en América.

El Brasil comprende muy bien el golpe que le ha asestado la diplomacia argentina, y a bajar...

Reclamación diplomática

Se anuncia que el gobierno argentino ha de pedir explicaciones al nuestro por descaído a la legación en ésta el día 9. ¿No sería mejor que se las pidiésemos nosotros por la injusticia de su laudo arbitral? ¡Cuántos frescos; tras cuernos, palos!

Los franceses

Los nobles hijos de Francia residentes en La Paz han suspendido las hermosas fiestas que tenían preparadas en honor de su glorioso aniversario, pues han recibido con hon-

do pesar la noticia del fallo argentino adverso para Bolivia.

Vaya nuestra más intensa gratitud para nuestros distinguidos huéspedes franceses.

Pidiendo el fallo

Nos aseguran que nuestro gobierno instó al árbitro argentino para que resolviera lo más pronto posible el asunto con el Perú; pues creía que el fallo nos sería favorable y deseaba que él se publicase en el Centenario de Julio, como uno de los principales números del programa de las fiestas.

¿Qué candidez, creer que la Argentina nos favorezca o siquiera haga justicia...

Ese criterio le ha dominado y obsecionado hasta el fin a nuestro inocente gobierno, y ya sabemos como le han salido sus esperanzas musulmanas.

¿Cómo responderá tan inabábilmente manejada?

Bolivia no teme

Es muy posible que el Perú ocupe los territorios disputados y quizás mucho más en vista del fallo arbitral argentino; para ese evento creemos que nuestro gobierno tomará medidas oportunas, y si tal fuera la injusticia del Perú, que lejos de ofrecer a Bolivia una amigable transacción sin comprometer regiones ocupadas por industriales bolivianos, entonces había que ocupar alguna población peruana sin más preámbulos, porque lo demás sería inexplicable.

El Perú no está en condiciones de imponer sacrificios ni sancionar nuestra deshonra; tiene sus cuestiones graves que arreglar con Chile, Ecuador, Colombia y el Brasil. No se embarcará en una nueva aventura.

¡Tenemos envidia de él!

Buscando tres pies al gato

Así se puede decir al considerar el peligro a que nos han conducido nuestros gobiernos, pactando con el Perú un arbitraje en casa, a lo menos que no era apremiante.

Amos países ocupaban pacíficamente las márgenes del Madre de Dios y ni el uno ni el otro habrían sido capaces de invadirse, por temor a una guerra, mucho más el Perú que las cuestiones pendientes con todos sus vecinos.

Los acregios se habrían hecho directamente, a satisfacción de ambos países, sin necesidad de dar ocasión a la Argentina para que satisfaga su venganza con Bolivia, por haber ésta pactado la paz con Chile y serle fiel solo el Perú para secundar sus planes en Sud-América!

¡Oh cándido boliviano!

Alistamiento de tropas

Una vez que el Perú moviliza sus tropas sobre la frontera boliviana se debe temer que la Guardia Nacional se aliste y acuarde para cualquier evento.

No sería imposible impasiblemente contemplar el despojo de nuestro territorio y la invasión extranjera por Casapalca y Puno, a la vez. ¿Cómo será nuestro gobierno el plan del Perú; preconcebido y madurado desde hace muchos años?

Todavía es capaz de creer en la justicia de nuestra causa y el Perú se echa encima.

El pueblo debe conocerlos

Todos aquellos periodistas y hombres públicos que han traicionado al país aconsejando el arbitraje y sosteniendo contra toda previsión patriótica y sin criterio alguno, hoy se lavan las manos como Pilatos y tratan de presentarse ante el público como sus más decididos defensores y amparados.

¡Mentira! El pueblo los tiene bien marcados y les ha retirado por completo su confianza, por más alharacas y gazmoñerías que hagan como el cocodrilo después de devorar a su víctima!

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales o Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del alomado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZÖHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N.º 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

‘El Progreso’

Calle de «LA INDUSTRIA»

Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N 651.—Teléfono Inglés N 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica.—«PROGRESO»—Guayaquil.

Cognac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROTOS Y BLANCOS «SAINDEMAN»

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑELES, BARBIC, CIGARETAS, Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE

Vende a precios módicos

ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso

Esmeralda elaboración y selección de MATERIALES

¿Quéines se oquieren al arbitraje argentino? ¿Quéines dieron una idea salvadora?

Nadie con excepción de este periódico, (El Progreso de Bolivia, de la Paz) cuya voz ha sido ahogada por el servilismo palatino.

El pueblo debe conocer a los falsos políticos!

Dimisión del gabinete

Crece la opinión n del pueblo la idea de pedir la dimisión de todo el gabinete, que no supo resguardar los derechos territoriales del país, abandonando la legación en la Argentina y su acción diplomática, mientras el largo paseo a Sucre y mientras el Perú ejercía verdadera presión de influencias ante el gobierno argentino.

Este gabinete es indigno de la confianza nacional y debe retirarse por propia delicadeza.

No debe seguir gobernando sin exponerlos a mayores descalabros. El pueblo pide la caída del actual gabinete, y se debe obedecer.....

Patriotismo juvenil

La valerosa y patriótica juventud de la Paz se ha colocado a inmensa altura, asumiendo actitud heroica desde el momento en que supo el feroz olismo del árbitro argentino.

En las primeras horas de la noche del viernes organizó una gran manifestación de protesta, contra el laudo y se dirigió a las legaciones de la Argentina y el Perú; recorrió las calles de la ciudad hasta muy tarde de la noche y el día sábado, ayer, desfiló por su noble audacia y arranques de sublime patriotismo que firma nuestra declaración de guerra a la ocasión a vaticinar el triunfo de nuestra causa.

Mientras haya sangre generosa en el pecho de la juventud boliviana; ningún país extraño pondrá su planta sucia en nuestro amado suelo.

¡Viva la juventud paceña!
La reclamación Argentina Dice «La Defensa»:

Como era de esperar a raíz de los últimos acontecimientos producidos en La Paz y las demás capitales de la república, de manera ostensible contra la Argentina, el gobierno de ésta ha formulado su reclamación exigiendo satisfacciones, concretadas en cinco puntos, los que extractados dan el tenor siguiente:

1° Desfile del ejército boliviano ante la bandera Argentina; en este acto se entonará el himno de la nación reclamante.

2° El canciller boliviano visitará al Enviado Extraordinario de la república del Plata, en desagravio de los sucesos anteriores a la legación.

3° El ministro boliviano en Buenos Aires visitará al presidente José Figueroa Alcorta, expresándole el error en que incurrió el pueblo boliviano.

4° Rehabilitación del esdulo argentino que fue bajado en la ciudad de Oruro por el populacho, efectuándose la colocación de dicha bandera consular peruana, comisión designada por el Ayuntamiento.

5° Protocolización de los documentos referentes a los acontecimientos.

Con este motivo pregunta «La Esfera» de La Paz:

¿Nuestro gobierno aceptará sin trepidación alguna las humildes satisfacciones que exige la Argentina?

Diez de Agosto de 1.809

Mientras el siglo pasado avanzaba presuroso a la conquista de la Libertad, la América latina gemía encadenada a los pies del despotismo propio de la época.

La nueva luz de la civilización que desde el otro lado de los mares irradiaba sus fulgores sobre la América meridional, era eclipsada por aquellos mismos que debían difundirla. Largas centurias, vivieron nuestros antepasados sumidos en la noche de la monotonía colonial.

Pero llegó el 10 de Agosto de 1809, y en la heroica Quito se dejó oír la voz providencial, que vino a significar la primera nota del canto de victoria que años más tarde entonaron nuestros padres al pie del simbólico Pichincha, monte sacro de la libertad Sudamericana.

¡Cuánta gloria para los próceres de 1809! Al exhalar sus valerosos pechos aquel grito sublime que pedía Patria, encendieron en todos los corazones cautivos la divina llama de amor a la Libertad! Al pedir tales derechos en un tiempo que ello se consideraba como un crimen! Y pedirlos a un poder casi invencible, ante cuyas fuerzas se estrellaron por primera vez las energías cíclopes del inmortal Napoleón! se adelantaron ciertamente a su tiempo.

¡Acción maravillosa, epopeya sublime cumplida en el suelo ecuatoriano y que forma nuestro legítimo orgullo. Ella fue el principio de la redención de cinco naciones, el comienzo de la magna lucha por la libertad, de la emancipación individual, y del nacimiento de instituciones bajo la forma de Gobierno más conveniente, formadas por los que lucharon síelos, decraman tanta sangre, pueblos sabios de la antigüedad.

Ved cuánto los debemos a los próceres del 10 de Agosto de 1809: ellos dieron la señal de partida, ellos marcaron el rumbo que debían seguir los pueblos que sufrían el yugo de un poder extraño.

Con razón debemos llamar a ese tiempo el período heroico de los glorias del pueblo Ecuatoriano.

¿Cuántos prodigios de abnegación, cuántos episodios sublimes! En esos momentos solennísimos que venía al suelo de Colombia el claudel de nuestra emancipación, el Libertador Bolívar, se hallaba iniciada la obra grandiosa que ganó incremento al relampagueo de la espada de este guerrero inmortal.

Y la obra avanzaba. La sangre derramada por los mártires de Agosto de 1810 fue agradable a Dios. Aquel holocausto de víctimas inocentes consumado en aras de la tiranía colonial, produjo ese infinito anhelo de venganza santa, y ese divino entusiasmo en gentes que se mostraban dignas de aquella inmolación.

Y pues la Libertad se conquistó!

¿Mas qué triste destino le cupo al Ecuador que iniciara la obra de la emancipación? ¡Oh próceres de 1809, ¡oh mártires de 1810, que disteis vuestros cuerpos por legaros Patria libre y feliz.....! Como llevamos la nostalgia de esa Patria que tiene su manto desgarrado!

Después del drama glorioso de 1809 y de más de orotos, tolvavia de 1822, ¡cuántas sangrientas tragedias, cuántas escenas de exterminio cuántas revoluciones injustificables que han sumido a la Patria en profunda prostración.....!

No sentimos los ecuatorianos angustias indifinibles, anhelos de libertad? ¿Es un sueño pavoroso el despotismo que nos flagela?

Como celebramos un hecho de tanta trascendencia para el Ecuador y para las naciones hermanas de Norte y Sur, no podemos ensalzar a nuestros padres sin ocultar la nota del dolor.

Pero tengamos fe. El Dios de las naciones que hizo brillar en las faldas del Pichincha el hermoso sol de la Libertad, volverá quizá por ese pueblo de próceres y mártires que nos legaron esa Patria y Libertad.

El Presidente de la República envió el mensaje a las dos cámaras, constituyéndose en sesión el Congreso pleno, para honrar la memoria de los próceres.

La New Guayaquil Land Company y Mr. HARMAN

El último correo de New York, nos ha traído una noticia muy curiosa: Mr. Archer Harman, a punto de salir de esta ciudad, en un momento de su viaje bajo el equipamiento de la «Compañía de Ferrocarriles de la Nueva Guayaquil» (New Guayaquil Land Company) ha hecho a ésta la entrega de 4,000 libras esterlinas, ó más de \$100,000.

El origen de la acción judicial intentada por la «New Guayaquil Land Company» contra el presidente de la «Guayaquil and Quito Railway Company» no carece de interés. Sébase que Mr. Harman ha sido uno de los principales accionistas de la «Recreo Company»; que compró hace cuatro ó cinco años a don Belisario Luque, la hacienda llamada «Recreo» perteneciente a la jurisdicción de Durán. Poco después, esta sociedad vendió, por 150,000 sucres, la mayor parte de dicho fundo a la «New Guayaquil Land Company»; cuyo capital de \$200,000 había sido levantado por acciones suscritas, en su mayor parte, por capitalistas franceses.

Después de verificado el pago del precio de la finca la «Recreo Company» debía existir en la caja de la «New Guayaquil Land Company» a lo menos \$50,000 para atender a los gastos de la explotación de aquérra propiedad.

Pero, ¿cuál no sería la sorpresa de los accionistas al saber que el activo

social que debía existir en caja, en numerario efectivo, se reducía a obligaciones suscritas simplemente por el señor Harman? ¿Qué había sucedido?

Parece que el Sr. Archer Harman, hallándose sin fondos en Londres, había obtenido de los buenos amigos que él había tenido, la habilidad de hacer pasar a administradores de la «New Guayaquil Land Company» que le entregaran el dinero efectivo de ésta, en cambio de pagarés a plazo más ó menos largo, y suscritos por quien se hallaba muy distante, a pesar de toda su notoriedad, de gozar del mismo crédito de un Rothschild en la plaza de Londres.

Los accionistas increparon enérgicamente a los administradores de la «New Guayaquil Land Company» por haber dispuesto arbitrariamente del capital social, sin autorización de la Asamblea; pero éstos se disculparon alegando su buena fe y la seguridad que tenían de que serían cubiertas las obligaciones a su vencimiento.

Desgraciadamente éstas fueron protestadas. Entonces los accionistas amenazaron a los administradores con una acusación criminal ante los tribunales ingleses, por esta y abuso de confianza, si no procedían inmediatamente contra el señor Harman para que recogiera sus obligaciones pendientes.

El fin de escapar al rigor de las leyes inglesas, los administradores de la «New Guayaquil Land Company» hicieron lo que se les exigía y diputaron a Mr. Schwitzer, procurador judicial en Nueva York. (Brooklyn City) para que procesara contra el señor Harman, y aquél logró obtener que éste fuera condenado al pago, ó restitución mejor dicho, de los 40,000 pesos de que había dispuesto abusivamente, y a la de los intereses, costas, daños y perjuicios.

Este fallo obligó al señor Harman a cumplir a sus buenos amigos de Londres que lo salvaran otra vez, ya que el procurador Schwitzer había comenzado a poner en ejecución el mandato de apremio expedido por los tribunales.

Después de dos meses, y viendo los accionistas que habían sido engañados con un simulacro de juicio cuyo fallo no se ejecutaba; y sabiendo, además, que una vez esto se había cometido por la compañía de que se titula presidente el señor Harman, respecto del fundo del «Recreo» previeron a los administradores que serían ellos los perseguidos criminalmente por complicidad en los fraudes del señor Harman, si este no era ejecutado.

No había, pues, medio de eludir la sanción. Mr. Schwitzer recibió orden inaplazable de apremiar al señor Harman; y, en efecto, el apremio sellévo a cabo el día 15 de mayo último. El apremiado, para evitar que sus bienes fueran vendidos en subasta, como él quería, se casó en secreto con una mujer, en caso contrario, quedaría constata judicialmente su insolvencia, hubo de resignarse a hacer la restitución de los \$ 40,000, recuperados inesperadamente; suma que fué reconstituida en el momento a la «New Guayaquil Land Company» de la que no debía haber salido.

—Si los admiradores del presidente

«AMARGO ANGOSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE. SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante, Robamba—Ecuador, Dirección telefónica «Saag» Apartado Núm. 85

¿Donde hay los mejores Helados, Frescos y Licores? —En la Dulcería La Palma.

de la «Guayaquil and Quito Railway Company» lo desearan, se pueden publicar, con su aviso, las piezas de este curioso proceso.

Si en la práctica de la independencia é imparcialidad de los tribunales americanos, el reembolso efectuado por medio de la fuerza, de una suma de dinero de que no ha podido ni de disponer, constituye la más palmaria prueba de la falta de honorabilidad, por no decir otra cosa, del señor Archer Harman.

Frutos de una temeridad

Hace días que deseábamos escribir algo acerca del incalificable descuido que hay en aplicar la tracción a vapor al ya imprescindible servicio de los carros urbanos; pero optamos por dejar al buen criterio de la Empresa de tales vehículos, la espontánea renuncia ó abandono de un sistema cuyos inconvenientes esperaríamos, y muy en breve se tocarían en la práctica, como se ve en el prudente conjetura, y como se verifican de que la Empresa de Carros urbanos no escarmentó a la saca provecho alguno de las lecciones de la experiencia. Después de la trágica muerte de señor doctor Maruri, que se acuerda, lamentable fin del joven Budeo, supusimos que la mencionada Empresa, entraría en mejor acuerdo y pondría a un lado las locomotoras, por peligrosas y ocasionadas a siniestros cuya magnitud puede llegar a ser incalculable; mas la Empresa se conformó con poner en sus vehículos un aviso a lo yanqui, esto es, en tono decisivo y autoritario, manifestando que no responde de los desgraciados accidentes que ocurran por dejar ó tomar los vehículos hallándose estos en marcha.

El resultado de la terquedad de la Empresa de Carros sigue, pues, siendo fatal.

Hace tres ó cuatro noches en la línea del astillero, le cayó una chipa de carbón de piedra en el ojo derecho, a don Víctor M. Espinosa, acreditado profesor del Colegio Mercantil, y le quemó la retina.

El Dr. T. de la Cruz, que asiste al señor Espinosa, cree que este profesor perderá el ojo.

Por hoy hemos querido tocar un poco de los inconvenientes del sistema adoptado por la Empresa de Carros por los prometidos tratar con la debida detención este asunto de público interés, y hacer ver las razones que tenemos para declararlos adversarios del método adoptado, el cual es una verdadera amenaza a la pública, sea cual fuere el aspecto por el que se le considere.

JABON HIEL DE VACA Marca La Giralda. De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito gegen todos los padecimientos nerviosos y del corazón

Manuel A. Mateus Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

ZEVALLOS & ICAZA

EXPORTADORES E IMPORTADORES VENDE a precios sin competencia:

- Velas,
- Cemento romano,
- Pierrro para techo,
- Harinas de New York y San Francisco,
- Vinos españoles,
- Sacos vacíos,
- Botellas Caloris,
- Manteca «Chancho negro»
- EL LEGITIMO TECHADO PAROID, ETC., ETC.
- Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALECON.—603—608.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

DE Pellissin Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A Carrera C^a—Abarcá C^a—loaquin Inasa Nemiña, López, y Domingo y Martín Arceña.

En Manta.—Francisco J. Cantos En Babahoyo.—Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L. Certificados y recomendaciones

Incertificados y recomendaciones que a diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3,000 el número de éstos:

Lesé con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guabo. En honor de la verdad, certifico; que meceré al especifico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L. mi hijo. Este mecedo pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de considerable extensión, que se infirió en la mano izquierda; quedando así demostrada la eficacia del medicamento de una invención que a mi señor Pajuelo en la curación de heridas a. Guabo, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

EN MENOR SERRANOS DE JIPIPAVA

SIN RIVAL Escritura enteramente á la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

La máquina Underwood de escribir

Intereses generales

El avance de los peruanos SOBRE LAS FRONTERAS

DEL RIO ZARUMILLA

Mi sangre ecuatoriana, mi patriotismo jamás desmentido, mi impresión a dejar mi silencio y significar á Manuel Serrano, sus encubridores y cómplices, en la felonía de Zarumilla, que no deben unir la desvergüenza á su deslealtad.

Justus publica en *El Grito del Pueblo* hoy un sermón particularmente defensivo del convicto de felonía, Gobernador de El Oro, Manuel Serrano; y por lo poco escrupulosos para falsear la verdad, se echa de ver q' Justus es pariente muy cercano del Gobernador de El Oro (1).

Que es MENTIROSA, dice Justus, que haya sido una nueva comisión la frontera. Determínese, si quiero ser todo seriedad. La comisión fue compuesta de los señores Manuel Molina, David Rodas Cuervo, Felipe S. Maldonado y J. A. Serrano, Senador designado por los que mandan en El Oro, al Congreso que va á reunirse en breve. El señor Rodas Cuervo me manifestó en el Hotel «Gua y quill», que real y evidentemente fueron: que al salir del caserío de Huaquillas, se encontraron con un destacamento peruano, comandado por un oficial, en *este lado de nuestra frontera*.

Es evidente, pues, que la comisión fue, pero que no habiendo hallado cauce primitivo, sino fuerzas peruanas ocupando este lado de la frontera, tuvo por bien el Gobernador Serrano, quitarle la calidad de oficial á dicha comisión. Debo agregar que el señor Rodas Cuervo me significó, honradamente, que hace dos años que las fuerzas peruanas vienen cometiendo actos de verdadera audacia, en la región que se nos ha usurpado, con la complacencia del Gobernador Serrano.

Dice Justus que MUCHO ANTES de que el Gobernador Serrano elevara su informe á nuestro gobierno, de juicio este Negociado. No quiero calificar estorbo aserto, sino comprobar su falsedad.

El 31 de Octubre de 1907, demandó el Encargado de Negocios del Perú, reparación á nuestro gobierno, porque unos trabajadores ecuatorianos habían penetrado á una propiedad ubicada en territorio peruano; y el 5 de Noviembre, contestó nuestro Ministro que SE HABIA PEDIDO INFORME AL GOBIERNO PERUANO, el 28 de Octubre de 1907, pidiendo nuestro Ministro residente en Lima, reparaciones al gobierno del Perú, por haber violado la línea divisoria acordada por el *statu quo*, una fuerza armada del Perú, el 28 de Octubre, invadiera territorio peruano á este oficial, estableciendo la doctrina del cauce antiguo del río Zarumilla.

Ahora, léase sin pasión, y llenos de justicia y honradez: el 22 de Octubre de 1907, nombró el Gobernador Serrano, un que *no tiene la mayor autoridad*, la comisión compuesta de dos peruanos y un empleado para que vaya á informarse, si los trabajos de cerramiento que ejecutaba el señor Serrano, habían sido autorizados, en su suelo ecuatoriano; el 3 de Noviembre, la comisión cobardía informó que los cerramientos se ejecutaban en territorio peruano, comprendido entre el señor Serrano y el cauce antiguo del río Zarumilla (2); como el 5, es de presumir que recibió el Gobernador el telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores, PIDIÉNDOLE INFORME real y honrado acerca de la controversia, el 7 contestó Manuel Serrano, que es informe lleno de felonía y de iniquidad, que ha de constituir siempre el baldón de su familia, en el que dice que nombró una comisión

(1) Don Angel Serrano sustuvo, bajo su firma; que su hermano Lixandro no es peruano; se han publicado los documentos debidamente autenticados, que Lixandro Serrano nació en Tumbes.

(2) Llama muy atenta la atención, que, el 28 de Octubre sostenga la Cancillería peruana la doctrina del cauce antiguo; y el 3 de Noviembre, 5 días después, la comenciará el Gobernador Serrano, se acogiese á esa doctrina, y declarara territorio peruano, lo que se nos acababa de usurpar.

de personas honorables, la que le informa que la *marzo* de derecha del Zarumilla en que se ejecutaron trabajos de cerramientos, pertenece al Perú; que, por lo mismo, en nada se ha lesionado nuestro suelo y que su autoridad se ha dado por satisfecha.

El 11 de Noviembre, dió nuestra Cancillería satisfacción al Encargado de Negocios del Perú, enviándole en copia legalizada EL INFORME DEL GOBIERNO DE EL ORO. No han resultado, pues, MUCHO ANTES de ese informe nefando, los gobiernos el incidente de Zarumilla; se informe intuco, ha producido el engaño que sufrió el gobierno ecuatoriano, el despojo que han sufrido nuestros conciudadanos, la mutilación del territorio y la vergüenza nacional.

El Gobernador del Oro ha ido á Quito á hacerse absolver por la Corte Suprema, más, antes de la consignación, antes de las influencias, de creer que ese tribunal augusto ponga los venerandos intereses de la Patria, y declare que el Gobernador del Oro, ha sido felón y desleal.

El Gobernador del Oro ha ido á Quito. Los proceres que nos dieron Patria, costa de su sangre, han de sonrojarse al ver al desgraciado que, poniendo en juego procedimientos indignos, ha contribuido á desmembrar de este suelo un girón más.

Ya no me ha sido posible callar, y por esto me he dado a leer á las nuevas persecuciones, benditas las torturas que se sufren por la Patria y sus más caros derechos.

Coronel Tomás Larrea.

CALUMNIA Y VINDICACION

III DOCUMENTOS

[Conclusión.]

Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Señor: Los infrascritos, vecinos de la parroquia de la Asunción, ante su Señoría, acudimos á usted, para que presentamos y decimos que hemos venido á tener conocimiento de q' U.S. Ilma. trata de separar de nuestra parroquia al por mí títulos dignísimo Reverendo Cura señor doctor Roberto Jaramillo, quien, vencido todo obstáculo, ha venido á llenar la difícil misión de la cura de almas, por el lapso de un año más ó menos.

Sin entrar para nada en los motivos que acaso asistan al ánimo ilustrado de U.S. Rma.; sin embargo, confiados en la paternal benevolencia que á su Señoría caracteriza, así como en uso del derecho de representación que nos asiste; tenemos á bien recurrir á U.S. aplicando los usos y costumbres que existen entre nosotros al mentado señor cura doctor Roberto Jaramillo, á quien tanto debe, en tan corto tiempo, esta parroquia; pues que, de separarlo ahora que el fuego santo de la piedad empieza á echar raíces en estas almas, no sería sino acabar en parte el entusiasmo con que venimos acatando nuestras Santas creencias y nuestra Adorable Fé Católica.

No dudamos, Ilmo. señor, que desechando cualesquiera mala fe, acusación, acaso interpuesta por alguno que no sepa conocer los méritos y virtudes de nuestro digno Párroco, sabrá acoger nuestra humilde petición, la que al presentar el presente documento, se nos acaba en como hijos que somos de su Señoría Ilma. de quien esperamos la gracia solicitada, á la par que las bendiciones de U.S. Rma. para todos y cada uno de los imparientes.

El Teniente Político—Daniel G. Armiños—El Juez Civil 1º Reinaldo Guillén—José Honorato Alvarez—Alejandro Alvarez—Bautista E. Serrano, Félix A. Reibán, Manuel Arévalo, José Manuel Uchupallí, Manuel Arsenio Calle, Manuel E. Loja, Francisco Alvarado, Santiago Villalta, José Manuel Espinoza, José Ermenejildo Gómez, Arsenio Tapia, Manuel E. Oleas, Pablo Rodríguez, Daniel Armiños, Eusebio Argüez, Francisco Loja, Alipio Vázquez, Mariano Narváez, Emeterio M. Gómez, Fernando A. Montero.

(Siguen numerosas firmas).

El día

Laboratorio Municipal

Guayaquil, 8 de Agosto de 1909. Sr. Director de EL ECUATORIANO: Tengo el honor de avisar á U.d. que el nuevo Laboratorio Municipal, provisionalmente instalado en la Universidad también se abrió el día 11 para el publico, desde las 10 hasta las 12.

Soy de U.d. atento, y SS. Dr. Roberto Leiv. Saludo á España

Entre el señor Presidente de la República y el Rey de España se han cruzado los siguientes cablegramas:

Quito 10 de Agosto de 1909. A. S. M. Alfonso XIII.

Madrid El Ecuador al celebrar el Centenario de su Independencia, saluda á la Madre España, de la que ha heredado el amor á la Patria, al honor y á la Libertad.

Presidente, Alfaro.

Madrid, 11 de Agosto de 1909. Sr. Presidente.

Profundamente reconocido hermano, mensaje, devuelvo con España más entusiasta afectuoso saludo á tu nación hermana, haciendo ferreas tus por su constante dicha.

Alfonso R. XIII.

El Centenario en Ambato

Todas las provincias de la República se disputan la primacía en cuanto á la manera de celebrar el Centenario patriótico.

Entre ellas es digna de mención la del Tungurahua, cuyo concejo cantonal ha dispuesto números dignos de la gratitud pública, uno de ellos es la inauguración del panteón de ambates ilustres, donde, por lo pronto, se echarán las bases de los túmulos que guarden las cenizas de Pedro Fermín Cevallos, Juan León Meza y Juan Montalvo. Luego se preocuparán los hijos de Tungurahua por honrar los restos de José María Urquina, Nicolás Martínez, Constantino Fernández y algunos más.

Fuga de un preso

En la tarde de ayer, en circunstancias en que se efectuaba la fiesta entre los presos de la cárcel pública, logró evadirse de aquel establecimiento penal, el joven Carlos Alberto Plaza, autor principal del valioso robo que se le hizo á la señora Dolores Lecara, vda. de Plaza.

Con motivo de la fuga del joven Plaza, en la comisaría del cuerpo de policía se está instruyendo, un sumario á fin de castigar á los que de ella resulten responsables.

Muerte misteriosa de un soldado

Nos informan de que en la noche del lunes, á eso de las doce, en una de las cuadras del cuartel del batallón «Alhajuela No 5º», murió el soldado Roberto Martillo, de un tiro de revólver, cuyo proyectil le penetró por la tetilla izquierda.

Según dicen, éste desgraciado accidente fue completamente casual, pues ocurrió en circunstancias en que Martillo limpiaba el revólver de uno de sus jefes, y como el arma estaba cargada, se le escapó el tiro que le causó la muerte.

El cadáver del malogrado militar fue llevado á la morgue en donde ayer por la tarde los médicos de policía practicaron la autopsia de ley, á presencia del Comisario 1º Nacional señor Manuel de J. Aguilar.

Beneficencia de señoras

Esta Sociedad, establecida hace algunos años en Machala, inaugurará, en conmemoración del Centenario, un cómodo y decente salón en la casa que está construyendo. Este salón se destinará á las reuniones de la Junta Directiva. También, en recuerdo del clásico acontecimiento, se recibirán vestidos á los pobres. Digna de alabanza es esta Institución y le deseamos toda prosperidad para que siga por la benéfica senda que ha elegido.

La explosión de la lancha "Carmela"

Antenоче se dirigió en viaje á Vinces, la lancha «Carmela», propiedad del señor José Félix Martínez, y al pasar frente al sitio denominado «Baldón», se agotó la gasolina en el depósito alimentador de la máquina; hizo, pues, necesario proveerlo de ese líquido, y al ir á vaciarlo en el tanque respectivo, estando, debido á la imprudencia de un empleado que aproximó demasiado una lámpara de kerosene.

La explosión, como era natural, produjo el incendio de la lanchita, de la cual quedó en breve únicamente el casco.

De este fatal suceso salieron con muy serias quemaduras en cara y cuerpo, el maquinista Jacinto Martín y el tripulante Manuel Alarcón.

Cuando el incendio tomó creces á bordo, éstos y cuatro pasajeros, se arrojaron al río y á nado ganaron la orilla, habiendo conseguido salvarse, gracias á que todos sabían nadar.

Los quemados y márfagos fueron traídos á esta ciudad por la lancha «Sirena».

En la Capitania del Puerto está instruyéndose una información sumaria con ocasión de este deplorable suceso.

Concierto

El martes, hasta horas bien altas de la noche, se verificó un concierto en el «Club Nacional», organizado por los entusiastas miembros de aquel centro social.

En aquel acto tomaron parte la señorita Josefina Vázquez, tocando escogidas piezas en el piano, y el señor Francisco Suárez, que cantó con la maestría acostumbrada.

Encuentro de un cadáver

Frente á una de las balsas del astillero, fue recogido ayer un cadáver que no se ha podido identificar, debido al estado de avanzada descomposición en que se hallaba.

En la Morgue, hicieron el respectivo reconocimiento los señores facultativos de Policía.

Personas favorecidas con los premios municipales

Sr. Enrique Gallardo, como propietario del mejor ejemplar de ganado vacuno porcano.

Sr. Jorge Chambers V., como id id de ganado lanar.

Sr. C. B. Wynn como id id de ganado caballar.

Sr. Ernesto Avelan R., como id id de ganado porcano.

Compañía Nacional de Teléfonos, como establecimiento donde trabaja mayor número de señoritas.

Aguilera Hnos., como implantadores de una nueva industria en el país.

Gaceta

Junta Provedora de Agua para el Cuerno de Bomberos, como establecimiento mejor iluminado.

Las señoras anteriormente nombradas, así como el propietario del caballo «Deleite», pueden ocurrir á la secretaría del Concejo por sus respectivos premios.

Habiendo resultado empatado el match de foot-ball entre los clubs «Guayaquil» «Ecuador», el Concejo fija el día en que se decida definitivamente.

Calendario

AGOSTO, miércoles 11.—Stas. Teodoro, pententa; Susana, Juliana y Filomena, vírgenes; san Tibercio, mártir.

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente:

Enfermos de bubónica..... 14

Id. de fiebre amarilla..... 3

Total..... 17

—En el transcurso de las últimas 24 horas, no se ha registrado ninguna defunción.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Daule» para el pueblo del mismo nombre, á las 12 m.

El «Chimborazo» para Babahoyo, á las 12 m.

Vapores que salen mañana

El «San Antonio» para Narajal, á las 6 a.m.

El «Balaio» para Babahoyo, á las 12 del día.

El «Lautaro» para Daule, á las 12 m.

El «Colimes» para Daule, á las 12 m.

Llegada de vapores alocuales

El «Colimes», procedente de Bermejo, con los siguientes pasajeros:

Manuel Santos, Agustín Merello, Francisco Ponce, Juan Bedoya, Pablo Gómez y Clemente Sánchez.

El «Balaio», procedente de Babahoyo, con los siguientes pasajeros:

Nicolás Millat, Alejandro de Jarrón y Juan F. Tagle.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica era hoy la en la mañana la siguiente: con el Norte, franca hasta Quito; con Manabí, mala; con el Sur, libre hasta Loja; y con el Centro, expedita hasta Alauá.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Lucas Manuel Parades, Saturnino Parades, Saturnino Oviedo, Ramón J. Lafiez, Ricardo Manuel Estrada, Alejandro Camposverde, Nicanor L. Zambrano y Gertrudis S. vda. de Moreno.

Emilio González Iglesias

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2º cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342. Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

José A. Bognoly

—ABOGADO—

Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo» Teléfono no Nacional N. 1275.

Realización definitiva

MIGUEL G. HURTADO Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000 en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1003, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Lino, Emperatriz, Séfiro, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Serilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7½; los de 15 á 12½; los de 20 á 15; los de 25 á 20; los de 30 á 25; los de 40 á 30 y los de 50 á 40, así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

Leonardo Benedetti ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle «Fco. de P. Icaza» Núm. 220.

El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reúne las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

Es indispensable para el aseo de los niños, personas de culto delicado y asistencia de enfermos.

Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la Marca La Giraldita.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri. La piel de vaca embelee, blanquea y suaviza el cutis

Dario R. Astudillo

Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, Nº 110. Teléfono nacional Nº 464. Aparato de correos Nº 327. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadradas, 300 inculcadas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 id. de café cargador; 55 cuadradas de potreros—janeiro y guinea—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadradas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballero de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda. Aquiles Cabanilla.

E. PALACIOS ANDRADE

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha Nº. 110 casa del señor Enrique Roble.

Advertisement for 'El Crebro' cigars, featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the product as 'Los Esquisitos Vencedor' and 'Dandy'.

SIFILIS CURADA POR UN SISTEMA NUEVO, RAPIDO, INOFENSIVO Y AGRADEABLE TRATAMIENTO, SIN LA NECESIDAD DE SER UN ESCLAVO DE LAS INYECCIONES.

IMPORTANTE: Lea los resultados obtenidos del análisis y la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson Carlos Pellegrini (Artes) Núm. 198—Capitán Buenos Aires, Abril 15 1908. INSTITUTO LAVAL—Avenida de Mayo 1168—Buenos Aires.

Maravilloso Remedio

„Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombianas) &? Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un sucre el frasco».

¡ATENCIÓN! A fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestras a quien las solicite; érnitas cinco centavos para el franco.

La señorita Dupasquier estaba encantadora, pero era una belleza conocida ya, en tanto que Amalia era la primera vez que se presentaba en público. Y la novedad, esta reina despotica de la sociedad, hacia alianza con la radiante nemesura de Amalia para cautivar la mirada y el entusiasmo de todos. La misma Agustina no pudo prescindir de contemplarla y admirarla largo tiempo. Varios jóvenes se apresuraron a ofrecer su brazo a las recién llegadas y conducirlas a los asientos que eligieran; porque en ese baile ninguna señora hacia los honores del recibimiento. Pero, fuera casualidad, ó la obra de ese instinto pocas veces equivocado entre las personas de una misma clase para encontrar sus iguales sin conocerlos, Amalia fué a sentarse con Florencia en un ángulo del salón, donde habíanse reunido todas las damas que allí había por la voluntad de sus maridos, tan poco federales como ellas, pero, en obsequio de la verdad, con mucho más miedo que sus nobles esposas. Florencia fué levantada en el acto por un joven amigo de Daniel para las cuadrillas que comenzaban en aquel momento. Pero Amalia, sin ser olvidada, no fué invitada a las cuadrillas; sucede

Janer é Hijo

Precios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909: Por Este Mundo—Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad \$ 7. AL REDEDOR DEL MUNDO, Madrid, revista mensual \$ 7. LA ILUSTRACION SUD-AMERICANA—Buenos Aires Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de moda, «Paris en Revue» \$ 24. Le Chic PARISIAN—Paris—Venezuela revista mensual \$ 30. REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona—Periódico mensual. EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESU. Revista mensual. LA HORMIGA DE ORO—Buenos Aires—Revista católica mensual. RADON Y F. de Madrid—Revista mensual redactada por los F. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELECTAS—Barcelona—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación. Revista para todos \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

Este alfiler por estampillas 50 un Rosario < < 2,000 Una pluma de fuente < 1,000 Reloj de lujo < 10,000 Acudid por el catálogo de otros premios. Las estampillas son las usadas de correos. INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903—Tucson—Arizona. Estados Unidos de América.

Importante prevención

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el aparato que buscan asimismo de su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos, establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería é Imprenta Gutenberg de Uze tegui y Cia—Guayaquil.

Calte Nueva de Octubre 2a. cuadra, Núm. 215 y 217 Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador,» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc. Bazar:—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Florerios—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc. etc. Imprenta.—Damos preferente atención a las obras de autor. Los tarjetos de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas a timbrar—Encuadernación de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para corre—Pacifismos—Dorado a fuego en cartelas, Cola para recillos etc. etc. Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas a \$ 3, 2, 1,50 y 1 el ciento. Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

AMALIA

guirnalda de pequeños pimpollos de rosas, que, bajando de la cintura en forma de delantal, hasta tocar en la última alforza, daban vuelta en derredor de ella por todo el vestido. Las mangas de éste eran extremadamente cortas; y un escote de finísimo encaje era cerrado en medio del pecho por una rosa punzó. Los cabellos de la joven, partidos en medio de la frente, caían, como los de Amalia, en flexibles rizos sobre la mejilla; y su trenza, entretrejada con hilos de perlas, daba tres vueltas sobre su cabeza, y dos hilos de aquellas se escapaban de la trenza é iban á adornar la blanca y casta frente de la joven; y un ramito de pimpollos, semejantes á los del vestido, estaba colocado, bella y maliciosamente, en el lado izquierdo de la cabeza; para que el lindó adorno de la naturaleza hiciera las veces de repulsivo símbolo de la Federación. Agustina estaba perdida. Acababa de caer de su trono al impulso de una revolución obrada en la admiración universal por la belleza de Amalia.

generalmente que á la primera impresión que hace una mujer bella y desconocida al presentarse en un baile, se apodera del espíritu de los hombres cierto temor, cierta desconfianza de solicitar su compañía en la danza, porque no pueden imaginarse que tal mujer no tenga veinte compromisos para esa noche, y temen recibir una negativa en la primera solicitud. Pero la pobre Amalia no conocía a nadie, con nadie estaba comprometida; los jóvenes se chasquearon, y ella quedó sola al lado de una señora anciana, con todos los aires de una de aquellas viejas marquesas del tiempo de Luis XIII en Francia, ó del virrey Pezuela en la ciudad de los Incas. —Ha venido usted muy tarde, señorita, dijo á Amalia la señora anciana, haciéndola uno de esos saludos casi imperceptibles, pero elegantes, que sólo saben hacer las personas de calidad, que han aprendido desde niñas el manejo de los ojos y de la cabeza. —En efecto, pero me ha sido imposible venir antes,—contestó Amalia volviendo el saludo á su vecina, en cuya fisonomía y en cuyo traje descubrió al momento una persona de distinción, como al mismo tiempo su poca exaltación por la causa federal, en el moño pequeñísimo que traía, casi oculto, en

tre un adorno de blondas negras en su cabeza. Porque, hasta los días en que estamos del año de 1840, el más ó menos federalismo se calculaba por el mayor ó menor tamaño de las divisas; y dos personas que se encontraban, sabían perfectamente la opinión á que ambas pertenecían con sólo mirarse el ojal de la casaca, si eran hombres, ó la cabeza, si eran señoras. —Creo que es esta la primera vez que tengo el honor de ver á usted. ¿Acaso ha llegado usted de Montevideo? —No, señora, residó en Buenos Aires hace algún tiempo. —¿Algún tiempo! Entoces ¿no es usted de Buenos Aires? —No, señora, soy tucumano. —¡Ah! Bien me lo decía yo, ¡era imposible que usted no hubiera llamado mi atención, si fuera usted mi compatriota! —Sin embargo, creo que tengo el honor de ser compatriota de usted, señora. —Si, si; en cuanto á argentina, puedo decir, de Buenos Aires. —Es cierto, soy provinciana, como nos llaman aquí,—dijo Amalia con una sonrisa tan amable que acabó de seducir á la buena señora, que desde ese momento conoció que tenía por interlocu-